



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 854 de 2022

S/C y Carpeta Nº 2089 de 2021

Comisión Especial de seguridad
y convivencia

PRESIDENTE
Elección

ASUNTOS A ESTUDIO

UBICACIÓN DE MENORES DE EDAD AUSENTES O DESAPARECIDOS
Se establece un sistema de búsqueda temprana

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de mayo de 2022

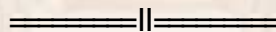
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Moreno.

Miembros: Señores Representantes Felipe Carballo Da Costa, Germán Cardoso, Lilián García De Barros, Margarita Libschitz, Nicolás Lorenzo, Nicolás Mesa Waller, Jamil Murad, Alicia Porrini, Iván Posada Pagliotti, Álvaro Rodríguez Hunter, Raquel Verdum y Gustavo Zubía.

Secretario: Señor Pablo Poli

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo



SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- A los efectos de la postulación para la Presidencia, propongo al diputado Juan Moreno para ocupar ese lugar. Si bien es el suplente del señor representante Ope Pasquet, en función de la correlación de fuerzas hemos llegado a esa conclusión.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

—Doce en trece: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Juan Moreno)

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Moreno).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En primera instancia, quiero agradecer la propuesta del compañero Zubía y la votación de los compañeros. Es verdad: estamos en un lugar prestado por un año porque nuestro compañero Ope Pasquet ocupa la Presidencia de la Cámara, así que trataremos de estar a la altura de las circunstancias.

El segundo punto del orden del día es la elección del vicepresidente, pero la debemos postergar para la próxima reunión, debido a que la diputada Capillera -quien asumirla- está de licencia. Por tanto, pasamos a votar la postergación de la elección del vicepresidente.

(Se vota)

—Trece por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El tercer punto del día es definir el régimen de trabajo de la Comisión. Se propone continuar con el mismo, o sea, el primer y tercer jueves de cada mes, a la hora 15.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Trece por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Como último punto del orden del día tenemos los asuntos a estudio.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).- Felicidades, señor presidente.

Quiero compartir con ustedes un proyecto, que también envié vía WhatsApp hace un par de meses.

El proyecto tiene que ver con la aplicación de la Alerta Amber (America's Missing Broadcast Emergency Response), para comunicar en forma inmediata y eficiente la ausencia de niñas, niños y adolescentes. Se llama Amber por Amber Hagerman, una niña que desapareció y tres días después apareció fallecida. Esta alerta se está aplicando en alrededor de veinte países.

Como todos tienen conocimiento, al día de hoy cuando se realiza una denuncia en el Ministerio del Interior se tarda unas cuarenta y ocho horas -a veces veinticuatro o setenta y dos- para comenzar la búsqueda, en un país en el que estamos a dos horas de frontera seca y donde tenemos ciertas dificultades en lo que tiene que ver con esa frontera. La aplicación de este sistema permitiría una comunicación eficiente, rápida a

partir de la cual se emita una alerta de manera uniforme, con ciertos parámetros identificados, coordinados entre diferentes organismos que están establecidos en el proyecto: el Poder Judicial, el Ministerio del Interior y la Fiscalía, a los efectos de emitir una alerta temprana. ¿Qué quiere decir esto? Se realiza una denuncia firmada por un familiar de hasta un segundo grado de consanguinidad y se emite la alerta por parte del Ministerio del Interior, notificando a todos los puntos de frontera, a los aeropuertos, a los peajes. También está previsto que las compañías de teléfono manden un mensaje de texto con la alerta de manera temprana, algo que, como les comentaba, ya se está implementando en varias partes del mundo y funciona de muy buena manera.

Otro elemento que también está previsto en el proyecto es una herramienta que no solo será utilizada en lo que tiene que ver con niñas, niños y adolescentes, que es en lo que está enfocado particularmente el proyecto. Se trata de la incorporación de un software de envejecimiento facial, algo con lo que Uruguay no cuenta todavía. Algunos conocerán el caso de Madeleine -muy conocido- en el que se emitía la alerta con una imagen proyectada de la niña a través de un *software* de envejecimiento facial.

Hay dos o tres países que han desarrollado el *software* de una manera muy buena manera. Lo planteamos y colaboraron Milagros Giordano, Gabriela Torres -una abogada que colabora con nosotros y está en uno de los casos de público conocimiento- y también Robert Parrado, que como especialista en la materia también realizó aportes al proyecto. Como es asesor del Ministerio del Interior, tenemos conocimiento de que ya se está comenzando con la compra de ese *software* que, en definitiva, será de utilidad. Todos sabemos que si desaparece un niño a los tres años, no será lo mismo buscarlo con la misma imagen cuando tenga quince. Eso es lo que sucede hoy en día y es algo realmente complicado.

Para presentarles de manera general el proyecto, quiero decirles que estoy abierto a que cada uno de ustedes le haga los aportes que entiendan de utilidad.

Hice una comparación con diferentes proyectos de todas partes del mundo. Claramente la realidad de Uruguay, por el territorio que tiene, es totalmente diferente a la mayoría de los países en los que se está implementando, y como está adaptado, funciona de muy buena manera. Si bien es bastante completo, aquel legislador o legisladora que entienda que hay que agregarle, quitarle o mejorar algo, puede hacerlo, ya que este mismo proyecto dentro de uno o dos años puede ser mejorable.

Para que tengan una idea, en España -aunque acá no está previsto- uno pone la tarjeta de débito y por diez segundos en la pantalla aparece la Alerta Amber con la imagen de algún niño, niña o adolescente. ¿Para qué? Porque la imagen hace que recordemos más fácilmente los casos. Por ejemplo, si menciono el caso Susaeta, a todos les va a venir a la cabeza la imagen. ¿Por qué? Porque fue un caso que tuvo una repercusión pública muy importante. Pero ha habido otros casos que no han tenido tanta resonancia y que, lamentablemente, no tienen la difusión esperada.

Además, el proyecto tiene otro objetivo. Hoy, los medios de comunicación se enteran de una desaparición a través de una red social. Tienen que corroborar la información, y muchas veces hacen la publicación con errores. Muchas veces siguen dando la noticia después de que ese joven, niño, niña o adolescente fue localizado. Entonces, este proyecto prevé que una vez que esa persona fue encontrada, se emita la alerta a Amber para indicar que se terminó la búsqueda. Eso facilita a los medios de prensa algo que hacen de a uno, y muchas veces tienen errores de información o tardan mucho en corroborar la información y obtener la autorización para publicar las imágenes.

Este proyecto tiene su complejidad, porque toca un montón de temas y podemos discutirlos y pedir la opinión de los técnicos que entiendan en la materia. Robert Parrado estuvo colaborando una vez que lo tuvimos escrito; creo que es una persona a quien podemos consultar en caso de que haya alguna duda o alguna idea a mejorar; eso sería muy importante. También podemos consultar a técnicos que puedan entender en el tema y ver a qué *software* están apuntando. Sé que la mayoría de los *software* del mundo son de mucha calidad. No estamos hablando de un proyecto que implique un gasto desmedido. Tengo entendido que cuesta alrededor de US\$ 7.000, US\$ 8.000 o US\$ 10.000; algo que realmente me llamó la atención, porque a veces uno espera un importe mayor.

Creo que el Ministerio del Interior tiene el personal requerido para encarar un procedimiento de estos. Hace unos años que viene haciendo un proceso, cuando se creó el Registro de Personas Ausentes. Este proyecto también indica que haya un número específico para denunciar ese tipo de desapariciones, así como un portal web donde aparezca la información de todas las Alertas Amber vigentes. Aunque parezca mentira, hace pocos años se comenzó con un registro, que hay que mejorar y en el que hay que seguir trabajando. Tengo conocimiento de que hay un psicólogo y se está formando un equipo especializado en el tema, para trabajar de una manera más coordinada. Creo que los esfuerzos que se han venido haciendo desde todos los gobiernos han sido muy buenos, pero esto va hacia una profesionalización de algo que, lamentablemente, viene en aumento y de lo que no somos ajenos. Tenemos países vecinos que tienen una situación bastante preocupante al respecto. No es de extrañar que para nosotros este tema sea un flagelo dentro de unos años. Creo que anticiparnos en la región sería un salto cualitativo en lo relativo a la colaboración con el Ministerio del Interior, con la Fiscalía. Está presente el fiscal Zubía; tal vez nos pueda ilustrar acerca de alguna realidad que le haya tocado vivir y de la dificultad que significa cuando uno llega tarde en un tema de estas características.

Simplemente, quiero dar un panorama general. Si me estoy olvidando de algo, estoy a la orden para lo que sea. Creo que es importante que demos celeridad al tema. Como dije anteriormente, ojalá que este proyecto sea aprobado por unanimidad, que lo podamos mejorar entre todos. Más allá de que todos somos seres políticos, este es un tema en el que no tiene que estar la política de por medio, sino que tenemos que trabajar entre todos, y ojalá sea un proyecto en el que nos podamos embanderar todos, porque de aprobarse esto sería un salto cualitativo para el país.

Muchas gracias, y estoy a la orden, como siempre.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Con relación a lo que decía el diputado Rodríguez Hunter, me parece interesante el proyecto. Quizás, en su momento hay que hacer aportes, porque a pesar de que el deseo es que no sea un proyecto que tenga un marco político tan intenso, sino más bien un marco humano, oportunamente -quizás en próximas sesiones-, pueda hacer algún aporte donde lo político estará siempre presente, también en el tema de las desapariciones. Muchas veces, ha sido objeto de discusión si es apropiado el apresuramiento; yo considero que sí, pero es discutible si es apropiado el apresuramiento en dar datos de las personas desaparecidas o, por el contrario, hay un marco de respeto de cierta intimidad, y a veces el apresuramiento puede generar una serie de contraindicaciones. Creo que no es un tema para hoy. Hay que leer el proyecto en detención. Así que me parece de por sí, muy interesante.

Además, le quería plantear al presidente que había hecho llegar una nota la Mesa -no sé si está agregada- en relación a la citación del ministro del Interior, que ya lo habíamos anunciado a fines del año pasado. La intención, básicamente, en lo que a mí

respecta, es que el ministro sea acompañado por el personal que él estime pertinente; cualquier cosa, podríamos sumar algún personal que estuviera relacionado con el proyecto del señor diputado, porque puede ser interesante que Parrado también esté presente; si bien nos puede llevar un tiempo extra, pienso que es una buena oportunidad.

En concreto, mi intención de citar al señor ministro es por dos temas. El primero -que había quedado del año pasado- refiere al funcionamiento de las seccionales policiales en Montevideo. Habíamos tenido como antecedente la comparecencia de una delegación de la Seccional 23 que hacía referencia a problemas en el funcionamiento de las seccionales. También sumaría a ese tema -para alertar al señor ministro sobre los temas que vamos a conversar con él- los acontecimientos vinculados al allanamiento del estadio Paladino con fecha 22 de marzo de 2022, que levantó una serie de discusiones referentes a si estaba guiado por móviles políticos o jurídicos en cuanto a las operaciones que allí se realizaron.

Así que la propuesta es esa: citación del ministro con una agenda y me permito dar la idea -si le parece bien al señor diputado- que para sumar, de repente, además de venir acompañado por el personal habitual puede venir acompañado por Parrado, a los efectos de tomar interés en este tema. Personalmente, también me interesan esos otros dos temas: funcionamiento de seccionales y allanamiento del estadio Paladino.

(Diálogos)

—Además está el tema de las eventuales agresiones de policías detenidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos votar la solicitud del diputado Zubía.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Quería opinar sobre la propuesta y el proyecto que había presentado el señor diputado Rodríguez, que me parece que es el tema que estamos tratando.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Tratemos de colaborar con la Mesa. Mis felicitaciones por la responsabilidad que asumió.

Nosotros comenzamos a escuchar el informe del señor diputado Rodríguez sobre el tercer punto del orden del día para el que fuimos convocados en el día de hoy, y nos remitimos a eso.

Entiendo que es un proyecto que ingresó hace algún tiempo. Hoy recibimos la ponencia del señor diputado Rodríguez, y comparto su preocupación. Me parece que para poder avanzar en ese tema deberíamos solicitar a algunos ámbitos la opinión con relación al proyecto. Pienso que sería bueno conocer la opinión que tiene el Ministerio del Interior con relación al tema y que nos devuelva un comentario sobre este proyecto de ley. En el mismo sentido pienso que sería bueno conocer la opinión que tiene Fiscalía.

A efectos de avanzar, de facilitar el trabajo y poder darle la seriedad que corresponde a todos los temas que estamos tratando, deberíamos recibir un informe escrito por parte del Ministerio del Interior, que seguramente lo podrá facilitar. Después, en todo caso, si tuviéramos que ampliar la información, cualquiera de los integrantes podrá hacer la solicitud.

Se incorporó un tercer asunto, y estos son temas muy amplios. En realidad, esa es la propuesta que está haciendo un diputado y nuestra bancada quiere incorporarlo. Estamos de acuerdo con la convocatoria del ministro del Interior, pero también queremos hablar de otras cosas: queremos ver qué es lo que está sucediendo con los homicidios y

cuáles son los recaudos que se están tomando con relación a ese tema por parte del Ministerio del Interior.

Esta es una Comisión que ha dejado de funcionar desde el mes de diciembre. Tuvimos algunas dificultades para retomar la tarea y el trabajo; las convocatorias que se han hecho en algunas oportunidades por decisión de los propios integrantes de esta Comisión se han dejado sin efecto, y hoy recién estamos concretando esta primera reunión del año 2022. Creemos que tenemos la oportunidad de acordar en la convocatoria al ministro, pero teniendo en cuenta cuáles son las opiniones que tenemos todos los legisladores con relación al tema. Nosotros vemos que la convocatoria es para poner en funcionamiento la Comisión, la elección de las autoridades y un asunto en carpeta a estudiar. Creo que sería bueno tener en cuenta la opinión para hacer una consideración más en general en el caso de que todos estuviéramos de acuerdo con la convocatoria del ministro, e incorporar algunos temas más.

Esto lo digo porque el proyecto que plantea el señor diputado Rodríguez es amplio. Si esa reunión con el ministro también la vamos a utilizar para profundizar en el tema del proyecto, capaz que nos pasamos las dos o tres horas que puede estar el ministro hablando sobre el tema en particular y quizás no aprovechemos los tiempos para otros temas que también tienen un nivel alto de urgencia y de importancia.

SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Solicito un intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Trece por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 15 y 34)

—Continúan la reunión.

(Es la hora 15 y 40)

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Hemos estado considerando, creemos necesario que el Ministro del Interior concurra a esta Comisión.

Queremos proponer que se incluya en esa convocatoria una situación que nos preocupa, y es lo que hemos escuchado, fundamentalmente en los medios de comunicación, en relación con el director de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

También queremos conversar con el señor ministro todo lo vinculado con el aumento de los homicidios -que nos tiene también muy preocupados-, todo el tema de los delitos violentos que se han venido generando en estos últimos tiempos. Estos son los temas que queremos incorporar a la convocatoria del ministro a la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Los otros temas los visualizo como más específicos: los que planteé por mi parte y el aumento de los homicidios. En cuanto al director de Convivencia y Seguridad Ciudadana, ¿cuál sería el tema vinculado a su persona, para ser más específico? Sería bueno, que seamos lo más específicos posible.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- No estaríamos hablando de la persona, sino de la responsabilidad que ocupa dentro de la Dirección de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Hemos asistido en los últimos tiempos a un conjunto de denuncias públicas. Entonces, nos parece oportuna la presencia del ministro. Queremos hacer particular hincapié en este tema y realizar algunas consultas acerca de

cuáles son las medidas o los recaudos que está tomando el Ministerio del Interior al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción del señor diputado Zubía con los agregados del señor diputado Carballo.

(Se vota)

—Trece por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita)- No tengo muy claro cuándo planteamos esto; tal vez, por un tema de cortesía, la próxima vez podrían referirnos desde cuándo viene este planteo, porque nos dejó sin tener muy claro cuál era el objetivo principal de la comparecencia del ministro, pero a pesar de ello decidimos acompañar la propuesta. Quizás el señor diputado Posada se podría anotar para hacer uso de la palabra, si tiene algo que comentar.

Por otro lado, me gustaría saber en qué está el pedido de que venga a esta Comisión la directora de Inmujeres, que hicimos en el mes de noviembre y después reiteramos. Estamos en mayo, y aún no sabemos sobre eso; tampoco hubo mucha voluntad para que esta Comisión sesionara, pero pasaron más de seis meses y no tenemos respuesta.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo)- Quiero recordar que en diciembre ya habíamos votado la citación del ministro. No es un hecho nuevo. Ya habíamos recibido a los vecinos de la Seccional N° 23 y propusimos citar al ministro. Ahora, hicimos aditivos a esa convocatoria, pero la convocatoria al ministro ya estaba planteada vinculada al funcionamiento de las seccionales en Montevideo. Ahora le sumamos el tema del estadio Paladino, eventuales abusos policiales; el aumento de homicidios y las funciones del director de Convivencia y Seguridad Ciudadana, además del planteamiento del señor diputado Rodríguez que parecería muy oportuno. El problema va a ser el tiempo que el ministro tenga para tratar todos esos temas; de repente tendríamos que hablar con él para dividir alguno.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván)- En la última reunión del 2 de diciembre del año 2021, tal como se señalaba, se planteó la convocatoria al Ministro del Interior. Se había hecho particular énfasis en el tema de la presencia del Jefe de Policía de Montevideo, por lo que refiere al funcionamiento de las seccionales policiales del departamento, pero también es cierto que se había planteado la convocatoria de la directora de Inmujeres y se había sometido a votación. Por lo tanto, lo que corresponde por parte de la Mesa de la Comisión es hacer los contactos, a los efectos de también coordinar esa otra convocatoria que será, obviamente, en día distinto al de la convocatoria del Ministro del Interior.

SEÑORA REPRESENTANTE PORRINI (Alicia)- Simplemente, quiero hacer un comentario con respecto al planteo del diputado Zubía -creo- de incorporar el proyecto Amber. Yo creo que no debería estar incluido en esta convocatoria, porque amerita un destaque y un enfoque que me parece que sería bueno que fuera en otro momento. Lo dejo como sugerencia. Me parece que le quitaría relevancia a la comparecencia del ministro -que hablará de otros temas que tienen que ver con su gestión- incorporar el tratamiento de un proyecto de la importancia que señaló el diputado Rodríguez.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo)- Quizás lo podamos incluir, dejarlo para el final, y organizar los tiempos con el ministro. Comparto que sería una sesión larga, pero es una lástima no aprovechar su presencia para al menos coordinar con él.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván)- El ministro lo indicará.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Claro, pero es una buena oportunidad porque es un proyecto interesante e importante. Volver a citar al ministro otra vez parecería excesivo, por lo menos en un plazo de reducido. Así que propongo dejarlo y, como dice el diputado Posada, en el momento en que el ministro se haga presente vemos como organizar.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- En línea con lo que habíamos establecido para el caso del ministro del Interior, cuando ya tenemos una agenda establecida, sería oportuno que en el caso de la convocatoria a la directora de Inmujeres se establezca claramente cuales son los temas que refieren a esa convocatoria. Esta convocatoria fue votada, pero no se estableció claramente cuales eran los objetivos.

SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Pequé de hacer lo que le critiqué al diputado Zubía y no traje la versión taquigráfica del día que convocamos a Mónica Bottero. Pero ese día los puntos a tratar estaban claros: el aumento de femicidios y denuncias de los delitos referidos a violencia basada en género. Estoy casi segura de que fue en noviembre, y sí estaban los puntos establecidos. Como dice una vieja compañera: "Lo urgente posterga lo importante"; lo fuimos trasladando y la crítica -o autocrítica- es que pasaron seis meses y esta Comisión recién hoy, 5 de mayo, está sesionando. Por eso, tal vez no lo recordemos, porque hoy es la primera reunión y estamos votando al presidente. Insisto en que los puntos estaban claros y tiene que figurar en la versión taquigráfica de ese día.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Solicitamos que se envíe el proyecto del diputado Rodríguez a la Fiscalía y al Ministerio del Interior, para tener un informe en relación con el tema.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- ¿El diputado Carballo prefiere un informe escrito del Ministerio del Interior y de la Fiscalía sobre el proyecto del diputado? Si es así, está comprendido.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- En lo que acabamos de votar está incluido recabar la opinión del Ministerio y, en todo caso, el curso de acción en lo que refiere al proyecto presentado por el diputado Rodríguez. Esto ya se votó. Lo que correspondería votar complementariamente es la propuesta del Frente Amplio en lo que refiere a solicitar la opinión de la Fiscalía en relación al proyecto, pero no al Ministerio del Interior, porque vamos a tener una instancia con el ministro y allí se definirá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del diputado Felipe Carballo de enviar el proyecto a la Fiscalía solicitando un informe escrito.

(Se vota)

—Trece por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠